

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

En virtud de que el Comité Académico de la Carrera de Psicología tiene que renovarse debido a que los plazos de ejecución de los actuales representantes han vencido, la Jefatura de la Carrera de Psicología, con base en el Capítulo II, Artículo 7º y 9º. del Reglamento General de los Comités Académicos de Carrera y el Capítulo I Artículo 1º del Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera

C O N V O C A

A los profesores de la Carrera de Psicología a

ELECCIÓN DE

REPRESENTANTES PROFESORES EN EL COMITÉ ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA, PERÍODO 2018-2020. SE ELIGIRÁN DOS REPRESENTANTES DE LA ETAPA BÁSICA Y DOS POR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: PSICOLOGÍA EDUCATIVA, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD, PSICOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES.

B A S E S

PRIMERA.- De acuerdo al artículo 9º del Reglamento General de los Comités Académicos de Carrera, los requisitos para ser miembro por elección de los profesores, son los siguientes:

- Ser docente de la carrera.
- Contar con un mínimo de seis años de antigüedad como docente de la Carrera.
- Tener un expediente libre de sanciones establecidas por la Legislación Universitaria.
- No estar desempeñando un puesto académico-administrativo dentro de la UNAM, ni tampoco uno de elección establecido por la Legislación Universitaria.

SEGUNDA.- Los profesores de la Etapa Básica y de la Etapa de Formación Profesional, áreas de Psicología Educativa, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Social y Psicología del Trabajo y las Organizaciones, elegirán a sus representantes ante el Comité Académico de la Carrera conforme a la presente convocatoria. La elección se llevará a cabo mediante la emisión del voto en forma secreta y directa. Cada profesor sufragará por una formula integrada por dos de los profesores elegibles en su área, previamente registrado.

TERCERA.- El registro de las fórmulas la realizará la Comisión Local de Vigilancia de la

Elección, en el área común de la Carrera de Psicología (planta baja edificio de gobierno, mesa redonda) de **14:00 a 16:00 horas**, del **3 al 16 de noviembre de 2017**. Con base en el Artículo 8º, II del Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, los profesores solicitarán por escrito el registro de su fórmula integrada por un propietario y un suplente, debiendo manifestar su aceptación también por escrito.

El documento deberá incluir nombre completo y firma de los candidatos y nombre del área para la que se proponen. [Descargar formato](#)

CUARTA.- De acuerdo con el Artículo 5º, I del Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, el padrón de electores se integrará por profesores que tengan más de tres años de antigüedad en la UNAM.

La fecha límite para realizar actos de propaganda electoral será de 48 horas antes del día de la elección.

QUINTA- Los padrones de profesores electores y elegibles de la Carrera se publicarán el mismo día de la publicación de esta Convocatoria y se exhibirán en el siguiente lugar:

Campo I Planta baja del Edificio A4

Se podrán solicitar correcciones ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, al padrón de elegibles hasta el **16 de noviembre de 2017 a las 16:00 horas** y al padrón de electores hasta el **23 de noviembre de 2017 a las 16:00 horas** en el área común de la Jefatura de Carrera de Psicología.

SEXTA.- La votación se llevará a cabo el **jueves 30 de noviembre de 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas** y se dispondrá para ello de una casilla con una urna para la votación de profesores, la cual estará ubicada en:

Campo I Planta baja del Edificio A4

SÉPTIMA.- Para poder votar es requisito indispensable:

- Estar inscrito en el padrón de electores.
- Presentar la credencial vigente que lo acredite como profesor de la UNAM, o en su defecto la credencial de elector.

OCTAVA. - Con base en el Artículo 6º del Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, el Comité Académico de la Carrera de Psicología designó la Comisión Local de Vigilancia de la Elección integrada por:

- Brenda Georgina Cabello Vázquez, estudiante de la Etapa Básica.
- Brandon Javier Jorge Muñoz, estudiante de la Etapa Básica.
- Rubi Ivette Rocha Torres, estudiante Psicología Clínica y de la Salud.

De conformidad con el Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, Artículo 6º, I el Comité Académico de la Carrera de Psicología designó a tres escrutadores para hacer el recuento total de la votación:

- Ávila Chirino Juan Martin
- Pedraza Rodríguez Salma Mariel
- Rodríguez González María Fernanda

NOVENA.- Las reclamaciones, inconformidades o quejas respecto al proceso electoral, deberán realizarse por escrito, con el nombre y firma de los quejosos ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección.

DÉCIMA.- Al término de la jornada electoral, los escrutadores en presencia de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección y de los representantes acreditados de las planillas, harán el recuento total de los votos. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección levantará un acta en la que se informará sobre los incidentes del proceso electoral y los resultados obtenidos, entregándola junto con los paquetes electorales a la Jefa de la Carrera.

La Jefa de la Carrera remitirá los resultados a la Secretaría del H. Consejo Técnico quien convocará a una Comisión Especial previamente designada por el Consejo Técnico para que supervise el desarrollo del proceso electoral, dictamine y califique la elección y haga la declaratoria de la fórmula ganadora. La Comisión Especial levantará un acta con copia al Secretario General, la Jefa de Carrera y a los miembros de la fórmula triunfadora, su resolución será definitiva.

De conformidad con el Artículo 15º del Reglamento para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, en caso de empate, el Comité Académico fijará nuevo día para realizar una segunda elección únicamente con las fórmulas que hubieren empatado.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México D.F a 31 de octubre de 2017.
JEFA DE CARRERA DE PSICOLOGÍA

MTRA. GABRIELA C. VALENCIA CHÁVEZ